



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Que considera de interés educativo y cultural, para las instituciones oficiales de la Provincia de Río Negro, la difusión del programa "HISTORIA DE LA ARGENTINA SECRETA", conducido por los realizadores Otelo Borrioni y Roberto Vaca, que se transmite por Argentina Televisora Color (A.T.C.) y LU 92 T.V. Canal 10 de Río Negro.

Artículo 2o.- Que recomienda su consideración por las autoridades educativas provinciales, como encuadrado en las prescripciones del artículo 63 inciso 10 de la Constitución de Río Negro.

Artículo 3o.- Comuníquese al Consejo Provincial de Educación, LU 92 T.V. Canal 10 de Río Negro, Argentina Televisora Color (A.T.C.) y Subsecretaría de Cultura de la Provincia. Cumplido, archívese.

DECLARACION N° 7/1988